



## GOBIERNO DE PUERTO RICO

---

Departamento de Salud  
Oficina de Comunicaciones y Asuntos Públicos

3 de octubre de 2017

### **WIC flexibiliza servicios y paquetes de alimentos**

San Juan, Puerto Rico – La Oficina de Servicios de Alimentos y Nutrición del Departamento de Agricultura federal, dio paso a una solicitud del Programa Especial de Nutrición Suplementaria para Mujeres Embarazadas, Lactantes, Posparto, Infantes y Niños (WIC, por sus siglas en inglés) para que participantes puedan recoger y utilizar los instrumentos de canje –cheques- correspondientes al mes de septiembre en octubre.

“A partir del viernes, 6 de octubre se estarán entregando los cheques del mes de septiembre de 2017 a todo aquel participante que no los pudo recoger desde antes del huracán Irma. Los mismos se estarán entregando en las Clínicas o lugares alternos alrededor de la Isla desde el cual el Programa estará ofreciendo servicios según lo permitan las condiciones de la clínica”, explicó Rafael Rodríguez Mercado, Secretario de Salud de Puerto Rico, tras exhortar a los participantes a referirse a su clínica para solicitar información adicional.

Añadió que todos los cheques que venzan en septiembre u octubre podrán ser cambiados y redimidos hasta el 31 de octubre de 2017.

Según Jeanette Canino, directora de WIC en Puerto Rico, el gobernador Ricardo Rosselló, la encomendó a hacer estas solicitudes que lograron ser aprobadas por el gobierno federal, incluyendo el visto bueno para flexibilizar el paquete de alimentos de sus participantes en aras de que pueda ser más accesible la obtención de productos tras el paso del huracán María.

“A petición del Gobernador, le hicimos la solicitud al gobierno federal de flexibilizar el paquete de alimentos y recibimos la autorización. Ya procedimos a informarles a los comerciantes autorizados para que puedan hacer las sustituciones a favor de los participantes. Entre los productos que podrán ser sustituidos están los jugos, leche, pan, alimentos para infantes, queso y yogur, pero siempre cumpliendo con los requisitos federales relacionados a la nutrición”, indicó la titular de WIC.

Mencionó por ejemplo que los participantes podrán sustituir leche fresca por leche UHT o evaporada, litro por litro, de cualquier contenido de grasa, eliminándose la restricción de que sea leche orgánica y/o con sabores. Los participantes también podrán recibir tres cuartillos de UHT o evaporada en sustitución de cada libra de queso y un cuartillo de leche por un cuartillo de yogur.

En cuanto al pan, se autorizó seleccionar 16 onzas de pan 100% trigo grano entero o grano entero de cualquier marca disponible, incluyendo el empaque de 20 onzas blanco.



## GOBIERNO DE PUERTO RICO

---

Departamento de Salud  
Oficina de Comunicaciones y Asuntos Públicos

“En relación a los alimentos para infantes, el gobierno federal autorizó combinaciones sencillas de frutas o vegetales como manzana-guineo, guisantes-zanahoria o manzana y calabaza”, apuntó Canino al enfatizar en que las sustituciones se podrán realizar única y exclusivamente cuando los comercios autorizados no tengan en inventario los alimentos prescritos. Esta flexibilidad estará vigente hasta el 31 de diciembre de 2017.

### **Otras sustituciones autorizadas**

Una docena de huevos por 18 onzas de mantequilla de maní o cuatro latas de granos.  
Una libra de granos por cuatro latas del mismo producto.

Los jugos, sus envases de 64 onzas se podrán sustituir por 11.5, 12, 16 y/o 46 onzas.

Los certificados con valor en efectivo para frutas y vegetales frescos podrán ser utilizados por los mismos productos pero enlatados.

### **Clínica de Plaza Las Américas operará desde el Colegio de Ingenieros**

A partir de este viernes, 6 de octubre, los servicios que ofrece la Clínica de Plaza Las Américas se operarán temporariamente, desde el Colegio de Ingenieros en Hato Rey.

### **Comerciantes WIC**

Por otro lado, se informa a los Comerciantes WIC que la página cibernética WICA, por la cual ellos se mantienen informados, ya está accesible de manera tal que puedan ver sus depósitos registrados. Cualquier duda o información adicional y/o cita para realizar depósitos podrán comunicarse con GMST a los siguientes teléfonos (787) 303-5412/5413.

“Las sustituciones de productos serán pagadas al comerciante de acuerdo a lo despachado”, adelantó la Directora de WIC.

### **Vencidos en septiembre**

A todos los participantes cuya certificación se les venció en septiembre, se le concederá una extensión de 30 días adicionales de servicios.

### **Solicitudes de nuevos participantes**

Los nuevos solicitantes del Programa WIC como recién nacidos, embarazadas, lactantes y niños, se estarán evaluando y certificando en las clínicas o lugares alternos que estén operando y según lo permita el tiempo.

### **Traslados**

Todo aquel participante que se traslade a los Estados Unidos deberá informarle a la Clínica donde se reporte en el exterior, que debe solicitar la información de su certificación en GMST llamando al (787) 721-7373.

###